

**1462** *ORDEN TAS/125/2006, de 20 de enero, por la que se publica la resolución definitiva de puntuaciones de la fase de provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, de la categoría de Fisioterapeuta.*

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Orden TAS/3367/2004, de 8 de octubre (B.O.E. del 19), por la que se iniciaba la fase de provisión del proceso selectivo para cubrir plazas de Fisioterapeuta de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, dentro del proceso extraordinario de consolidación establecido en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 22), y vista la propuesta del Tribunal Central, encargado de juzgar las pruebas, este Ministerio resuelve:

Primero.-Aprobar la lista definitiva de admitidos con las puntuaciones obtenidas que se acompaña como anexo a la presente Orden, según baremo de méritos que se establece en el anexo I de la Orden TAS/3367/2004, de 8 de octubre.

Segundo.-Abrir plazo de presentación de solicitudes de destinos, que se establece en quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, según modelo del anexo IV de la Orden TAS/3367/2004, de 8 de octubre.

En el modelo de solicitud de plazas los interesados deberán cumplimentar los datos personales y de situación, y en el apartado de «Destinado solicitado», deberán indicar, las plazas solicitadas por el orden de preferencia.

Los interesados procedentes de la situación de expectativa de destino deberán solicitar, por su orden de preferencia, todas las plazas ofertadas. En el caso de no solicitar todas las plazas ofertadas, pasarán a la situación de excedencia voluntaria, sin que se proceda a valorar su solicitud.

El personal con nombramiento estatutario fijo que participe en la fase de provisión, y que no se encuentre en situación de expectativa de destino, podrá solicitar la plaza o plazas que considere conveniente, sin que tenga obligación de pedir un número determinado de ellas, sin perjuicio de lo establecido en el apartado b) de la base tercera, para el personal que se encuentre en situación de reingreso provisional.

Tercero.-La presentación de las solicitudes de plazas podrá hacerse en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova 24, 28004 Madrid; en los Registros de las Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos, en el lugar destinado para ello en el original y en las copias, antes de ser certificadas.

Cuarto.-Contra la presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de los Tribunales podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente (art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de enero de 2006.-El Ministro, P. D. (O.M. de 4.12.01, BOE del 10, y disposición adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, B.O.E. del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

#### ANEXO

D.N.I	Apellidos y nombre	Puntuación
45.582.887 S	Álamo Álamo, Eva . . . . .	0
09.800.345 E	Marcos Lazo, Olga María . . . . .	6,3
10.854.108 V	Martínez Álvarez, Delfina . . . . .	39,3

D.N.I	Apellidos y nombre	Puntuación
25.990.992 A	Molino Milla, Inmaculada . . . . .	0
45.297.948 T	Navarro del Pino, Noelia . . . . .	0
76.118.547 R	Núñez Muñoz, Susana . . . . .	0,4
46.598.785 A	Rodríguez Martínez, Nuria . . . . .	0,1
44.635.527 W	Romero Lasheras, Sara . . . . .	0,9
16.808.577 Q	Sanz García, Eva María . . . . .	0,5
31.868.754 T	Silva Chacón, M. <sup>a</sup> Estefanía . . . . .	11,2

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**1463** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se convoca concurso-oposición pública libre para cubrir puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Equipamiento de Colectividades.*

Se convoca un puesto de Jefe de Sector en el Departamento de Equipamiento de Colectividades del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo (ref. 26/2005).

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (Paseo de la Castellana, 14-Madrid 28046), en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la Web del ICEX (<http://www.icex.es>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (c/ María de Molina, 50-D.P. 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de enero de 2006.-El Secretario General, Teodoro Conde Minaya.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**1464** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2006, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 18 de enero de 2006, por la que se determinaban las plazas a proveer por los Tribunales calificadoros, en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Por Resolución de 18 de enero de 2006 del Instituto Nacional de Administración Pública, publicado en el BOE de 24 de enero de 2006, se determinó el número de plazas a proveer por los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.3 de la Orden APU/3201/2005, de 28 de septiembre.

Advertidos errores de transcripción en el anexo I de distribución de plazas, he resuelto corregir los errores de transcripción mecánica del anexo I en el que se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales en función del número de plazas convocadas y el número de aspirantes y que se proceda a su publicación íntegra y debidamente rectificada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que

tenga lugar la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de enero de 2006.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

### ANEXO I

Tribunal	Turno libre	
	General - Plazas	Cupo de reserva de discapacitados Plazas
Tribunal n.º 1 Madrid . . . . .	36	-
Tribunal n.º 2 Madrid . . . . .	36	-
Tribunal n.º 3 Andalucía . . . . .	39	-
Tribunal n.º 4 Aragón . . . . .	13	-
Tribunal n.º 5 Baleares . . . . .	5	-
Tribunal n.º 6 Canarias . . . . .	3	-
Tribunal n.º 7 Castilla-La Mancha . . . . .	23	-
Tribunal n.º 8 Castilla León . . . . .	49	-
Tribunal n.º 9 Cataluña . . . . .	28	-
Tribunal n.º 10 Extremadura . . . . .	9	-
Tribunal n.º 11 Galicia . . . . .	41	-
Tribunal n.º 12 País Vasco . . . . .	13	-
Tribunal n.º 13 Valencia . . . . .	37	-
Totales . . . . .	332	18

**1465** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicas las relaciones de aspirantes aprobados del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, convocadas por Orden APU/824/2005, de 30 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 2 de abril), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 10 de abril), he resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida en la fase de oposición según relación que figura como anexo I de la presente Resolución.

Segundo.—Hacer pública la relación de aspirantes aprobados por el sistema de promoción interna, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida en las fases de oposición y de concurso, según relación que figura como anexo II de la presente Resolución.

Tercero.—Los aspirantes aprobados deberán presentar en las oficinas del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid) o en la oficina del Registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada del título de Doctor, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública,

ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena que impida en su Estado el acceso a la función pública, ni estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, debidamente acreditados, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en las bases cuarta y quinta de la convocatoria y en la base séptima de las bases comunes, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Por la autoridad convocante se procederá al nombramiento de estos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, los que deberán superar el curso selectivo de formación determinado en la base 3.3 y punto 3 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Sexto.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 25 de enero de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, BOE del 14), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Director del Instituto Nacional de Administración Pública.

### ANEXO I

**Relación de opositores aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocadas por Orden APU/824/2005, de 30 de marzo (Boletín Oficial del Estado, de 2 de abril)**

DNI	Apellidos y nombre	Nota final
77597053K	Rego Vilar, Simón . . . . .	96,8
50318748S	Llinares Sanjuán, María . . . . .	86,78
02659860W	Puente Pérez, Ana . . . . .	82,23
29195982N	Andrés Benlloch, María . . . . .	82,12
10907903	Palacio Morán, Jorge . . . . .	81,9
38128490X	Ferrán Priestley, David George . . . . .	80,37
50870099X	Caballero de Olmedo, Bernardo José . . . . .	80,3
53425055B	Viciana Duro, Emilio . . . . .	80,25
50868532F	Lillo Ramos, Alicia . . . . .	79,12
39692293C	Sánchez Gómez, José Manuel . . . . .	79,01
25453689A	Tamara Espot, Joaquín . . . . .	79
71420587K	Suárez Barrientos, Yara . . . . .	78,9
05206728B	García Alfonso, Marcos . . . . .	78,67
77524516A	González Navarro, Roque . . . . .	78,25
50870523C	Cid Escudero, Manuel . . . . .	77,95
27314893R	Mazuelos Bellido, María Ángeles . . . . .	77,71
51450779D	Pascual Echalecu, Javier . . . . .	77,12
30963122Q	Fernández Torres, Carmen . . . . .	76,87